Ciarle haver quedado fixados Edictos para
el Abasto de Aceyte de este publico para
el año proxmo. venido.

Y Entdas. por esta Ciud. Acuerda: Queda en su
Intelix.a y que mediante no haver Comparecido
ninguno Postor se reiteren los Edictos en esta
Poblacion.

Sobre venta del macho — Viose en este Ayuntam.to un mem.l de diferentes marchantes del lugar de Alumbres, en q.e
p.r las razones q.e Exponen y perx.s q.e reclaman
solicitan se les admita p.r esta Ciudad macho p.a
su Venta de este publico y Entda. Acuerda: Que
con arreglo a practica se admitan los Registros
de Macho y Obejas a dos q.s menos q.e el precio
del Carnero.

Puesto de tocino. — Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Alonso
Carrasco en que Expone: Que p.r Acuerdo de esta
Ciud. se ha prohivido la venta del tocino salado
fuera de la Plaza Carnis.s y respecto a q.e el
suplicante hace m.s a.s esta Estab.do vend.do dho.
tocino en la Plaza de los Cavallos suplica a esta
Ciud. le de suliz.a p.a continuar dha venta en
el Enunc.do sitio. Y Entda. no ha lugar, y
q.e se Guarde y Cumpla lo acordado.

Chocolatero — Viose en este Ayuntam.to un mem.l de Ant.o Torres
solicit.do liz.a p.a Continuar de Mro. Chocolat.o
en esta Ciud. y Entda. Acuerda se la Concede.

Sastre — Viose en este Ayuntam.to un mem.l de